



Montevideo, 29 de agosto de 2013.-

R.de D.270/2013

ACTA 853

Reg.2013/08/444

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elizabeth Pesce C.10.911 por motivos particulares;

RESULTANDO: que la mencionada funcionaria fue contratada en régimen de función pública por RD 054/2013 del 22 de febrero de 2013, en el marco del llamado externo para desempeñar tareas técnicas en el Area de Recursos aprobado por RD N° 377/2012 del 20 de diciembre de 2012;

CONSIDERANDO: que teniendo presente la renuncia impetrada, corresponderá asignar el puesto respectivo, según el orden de prelación correspondiente, recayendo el mismo en la Sra. Mayda Iglesias Rodríguez C.I. 4.871.437-6;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra Elizabeth Pesce C.10911 a partir del 5 de agosto de 2013, dejando sin efecto su nombramiento en régimen de función pública dispuesto por Resolución de Directorio N° 054/2013 del 22 de febrero de 2013.
- 2) Contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al Escalafón D Grado 2, a la Sra. Mayda Iglesias Rodríguez C.I. 4.871.437-3.

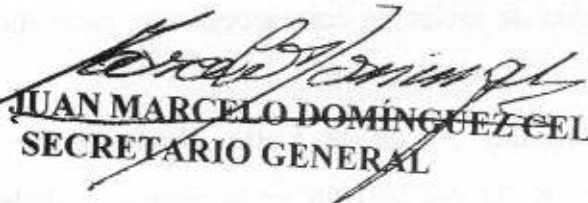


3) Dispónese la rescisión de cualquier vínculo con esta Administración que pudiere tener actualmente la designada en el numeral anterior, realizándose los registros y comunicaciones respectivas.

4) Transcribese a la Gerencia de Recursos.

5) Pase al Programa de Gestión del Capital Humano – Gerencia de División Recursos Humanos para formulación de los documentos y realización de los registros y notificaciones pertinentes.-


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL